

La Salazón del pescado en el Cádiz Antiguo

J.J. López Amador, J.A. Ruiz Gil,
E. Pérez Fernández
Revista MAR. 265
Enero-Febrero 1989

El artículo de estos investigadores portuenses cumple, en mi opinión, un objetivo básico, sacar de las revistas especializadas los temas de Protohistoria, sin que esto signifique vulgarización o menoscabo del rigor científico. Es de agradecer la referencia a datos recientes suminis-

trados por la Arqueología, tanto en la Bahía de Cádiz como en el Mediterráneo. Se hace uso de las fuentes griegas y romanas, pero esta reseña no se queda en mera glosa o acopio de citas clásicas, como es costumbre en la mayoría de los ensayos sobre este tema.

También hay que resaltar la labor de prospección de los autores, que ha llevado a la plasmación arqueológica de las factorías púnicas de salazón de Gadir, en un importante foco de una veintena de establecimientos industriales en el término de El Puerto. Es este núcleo fabril gaditano, el que posiblemente mantiene relaciones comerciales con Grecia ya en el siglo V a.C., como han confirmado los trabajos de C.K. Williams en el ágora de Corinto.

Más adelante se nos va describiendo la distribución microespacial de estas factorías, tomando como ejemplo la excavada en Las Redes, con sus dependencias dedicadas a la recepción del pescado, limpieza y troceado, transformación, piletas para maceración, y almacén de útiles de la factoría.

Por último, se plantean incógnitas importantes. ¿Cómo actúa la colonización: induce a la explotación de estos recursos; o por el contrario, mejora con tecnologías propias las usadas por los indígenas? ¿Qué tipo de relaciones socioeconómicas se establecen entre las poblaciones de ambas orillas del Estrecho?

Otra cuestión de importancia que sólo se apunta, es la relativa a las salinas. A pesar de la referencia de Estrabón de su pobreza en la Bética, trabajos en cursos de estos autores, pueden arrojar mucha luz sobre el conocimiento y utilización de la sal desde la Prehistoria Reciente.

Hemos de valorar este artículo como una aproximación, magníficamente documentada, a las últimas aportaciones sobre las salazones en el Cádiz antiguo, con un aparato gráfico excelente, tomado directamente por los autores en faenas actuales de pesca y elaboración de salazones en Zahara de los Atunes y Barbate.

José M.^a Gutiérrez López

Miembro de A.E.Q.U.A. Grupo Andaluz

El Condado del Puerto de Santa María

Joaquín González Moreno
Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1989

Es conocido que por espacio de casi cuatro siglos y medio –de 1284 a 1729– El Puerto fue villa de señorío; no lo es tanto, en cambio, que se tratase de un condado. El hecho de que los duques de Medinaceli fuesen sus

señores feudales durante la mayor parte del citado periodo ha motivado la confusa creencia –leve por lo demás– de que El Puerto era un ducado. Lo cierto es que fue en 1479 cuando el entonces conde de Medinaceli obtuvo, por concesión real, los títulos de duque de tal villa y de Conde de El Puerto. Habían transcurrido ya 111 años desde que la ciudad entrara a formar parte de los estados de la Casa de Medinaceli.

Esta etapa de la historia de El Puerto –siglos XIV a XVII– nos es muy poco conocida. Son escasas las investigaciones que se han realizado al respecto: los notorios libros y artículos escritos por Hipólito Sancho en los años 40-50, y algunos pocos artículos, muy recientes, como son los de Juan José Iglesias («Señores y vasallos: las relaciones entre la Casa Ducal de Medinaceli y El Puerto de Santa María en la Edad Moderna», en *Revista de Historia de El Puerto*, n.º 2, 1989; y «Ciudad y fiscalidad señorial: las rentas del condado de El Puerto de Santa María en el siglo XVI», en prensa), Jose Ignacio Buhigas («Notas para la historia de las galeras en el siglo XVII. Un intento del Duque de Medinaceli de eliminar de El Puerto en el fuero militar»), Salvadora Acedo («El Puerto en el ataque inglés de 1625») y Manuel Toribio («Guindos, arquitecto portuense del siglo XVII»), éstos tres publicados en el n.º 1 de esta revista. Aparte de lo reseñado, sólo referencias genéricas podremos encontrar en otras publicaciones que abordan este periodo para ámbitos territoriales más amplios. Lo peor del caso, todo sea dicho, es que entre la joven generación de historiadores portuenses no se aprecian signos de que este sea un periodo que vaya a contar con la atención de muchos de ellos.

El título de la obra que nos ocupa, «El Condado del Puerto de Santa María», resulta muy sugestivo: induce a pensar que se trate de una investigación sobre ese periodo, en la que se analicen aspectos tales como la evolución de las instituciones locales, la base económica, las rentas ducales, los conflictos sociales ...Sin embargo, el libro defrauda estas esperanzas. El contenido es misceláneo y anecdótico, y la estructura formal, caótica. La consulta del índice, que cuenta con más de un centenar de epígrafes, ya da cuenta inmediata de ello.

Pueden diferenciarse, no sin cierta dificultad, cuatro grandes partes, como parece ser la intención del autor: 1) una miscelánea inicial, 2) una relación de documentos referentes a El Puerto, 3) cuarenta apéndices documentales, y 4)

el inventario de la biblioteca del palacio de los Medinaceli en El Puerto.

La primera de estas partes aborda de forma harto superficial y en tan solo una cincuentena de páginas, introducción incluida, una quincena de los más variopintos y superfluos temas: palacio de El Puerto, relación y funciones de ciertos cargos públicos, realización de obras arquitectónicas, peste de 1649, venta de objetos de escritorio, etc. Incomprensiblemente, el autor comienza su exposición tratando del archivo y de la biblioteca ducales en la villa, en vez de situar el señorío y el condado de El Puerto; lo que hace a posteriori. Puede que ésto dé igual toda vez que tales aspectos no están relacionados entre sí, sino yuxtapuestos los unos a los otros en una estructura informe, en la que ni siquiera tipográficamente es posible distinguir capítulos, apartados y epígrafes.

La relación de documentos referentes a El Puerto conservados en el Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli, recoge 412 piezas documentales de entre los siglos XIII a XIX. Este marco temporal excede con mucho el de los temas «tocados» en la parte anterior, que se situaban en las décadas centrales del siglo XVII. Ignoramos, dado que no se hace mención a ellos, los criterios seguidos para la selección de estos documentos, habida cuenta de que son más los existentes en dicho Archivo que contienen referencias a nuestra ciudad, como es sabido por otros estudios e investigadores (Antonio Sánchez González, director del Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, dió amplia cuenta de ello en su intervención en las Jornadas de Archivos Nobiliarios organizadas por el Aula Menesteo, en noviembre de 1988. Puede verse también, p.e., la documentación utilizada por Antonio Miguel Bernal en su obra «La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen», Madrid, 1979). Pero lo más significativo del caso es que se trata de una inclusión ociosa, por cuanto dicha «relación» de documentos está hace ya años publicada —con ligeras diferencias— por Blanca Morell en «Catálogo de fondos documentales de la provincia de Cádiz. Archivo General de Medinaceli». Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz, s.f.

Los cuarenta apéndices, que constituyen lo que hemos establecido como tercera parte del libro, son en su mayoría transcripciones de otros tantos nombramientos, patentes y títulos otorgados por la Casa Ducal de Medinaceli entre las décadas 30-50 del siglo XVII. Por último, tenemos el inventario de la biblioteca del palacio portuense, de la que en la primera parte el autor realiza algunos comentarios que no alcanzan el nivel preciso de un estudio de esta naturaleza (el lector podrá contrastar este extremo acercándose, si no le conoce ya, a la reciente y modélica obra de Antonio García-Baquero «Libro y cultura burguesa en Cádiz: la biblioteca de San Sebastián Martínez». Cádiz, 1988). Inventario que aparece incompleto al no relacionarse los libros de las dos últimas estanterías; sin que conozcamos, tampoco en esta ocasión, la causa.

Este inventario de la biblioteca y la relación de documentos pueden considerarse como apéndices, junto con los así expresamente titulados por el autor. La extensión de los mismos supera los dos tercios del volumen. Elabuso es tal que bien podría decirse, parafraseando a Quevedo, que tratase de un libro a tres apéndices pegado.

Poco, por tanto, podrá aportarle este libro a los lectores interesados por la historia, dado que carece no ya de una visión del periodo, sino de cualesquiera de los temas que «toca».

Javier Maldonado Rosso

«Aproximación a los niveles de alfabetización en la provincia de Cádiz: las poblaciones de Cádiz, El Puerto de Santa María, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules entre 1675 y 1800»

María José de la Pascua Sánchez.
Trocadero, Revista de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cádiz, n.º 1. Cádiz, 1989.

Resulta imprescindible para observar el nivel de difusión de las corrientes culturales en las sociedades del Antiguo Régimen, el conocimiento de la alfabetización de las mismas, en tanto en cuanto que de su intensidad se derivaría, entre otras cosas, una cierta permeabilidad de nuevas tendencias que pudieran ir transformando paulatinamen

te las estructuras mentales y materiales de dichas sociedades.

Un acercamiento cuantitativo a los niveles de alfabetización en un marco cronológico y espacial determinado, la provincia de Cádiz (más concretamente Cádiz, El Puerto de Santa María, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules), entre los años 1675 y 1800, es lo que pretende M.J. de la Pascua en este artículo.

La fuente utilizada para ello está constituida por los protocolos notariales, tomando como tipo documental el testamento, fuente de la que esta autora es una gran conocedora, tal y como lo ha demostrado en su magnífica tesis doctoral de reciente publicación: «Vivir la muerte en el Cádiz de fines del siglo XVII y el siglo XVIII: el medio rural y el medio urbano», (Cádiz, 1989).

El volumen de testamentos manejados asciende a 2351, que proporciona la cifra de 2446 casos utilizables, procedentes de las notarías de las poblaciones seleccionadas, realizando un sondeo en forma de catas horizontales cada 25 años.

Dado el carácter local de esta revista, hemos creído conveniente centrarnos en los datos que M.J. de la Pascua nos ofrece para El Puerto de Santa María. En 1675 nos encontramos con que el 23,6% de la población masculina y el 8,06% de la femenina estaría alfabetizado. Cien años más tarde, estos niveles aumentan, en especial los de la población femenina, hallándonos con un 36,6% de testadores y con un 25,8% de testadoras que firman. Este porcentaje seguirá una línea ascendente, alcanzando en 1800, el 45,4% y el 32,2% respectivamente. Las cifras globales para todo el período estudiado son del 36,9% de hombres y del 22,8% de mujeres que firman, cifras más bajas que las de Cádiz, con un 56,7% y un 30,5% y más elevadas que las de Medina Sidonia (26,6% y 10,9%) y Alcalá de los Gazules (12,3% y 1,3%). Observamos por tanto, una doble desigualdad del grado de alfabetización en función del sexo (porcentaje bastante más elevado de mujeres analfabetas que de hombres), y del medio (la alfabetización se extiende más en el mundo urbano que en el rural).

Además de estas diferencias, M.J. de la Pascua señala otros desequilibrios derivados de la profesión y niveles de riqueza de los testadores encuestados, dependiendo el grado de alfabetización del lugar que cada grupo ocupa en la sociedad, resultando pues, que los que gozan de una posición socio-económica más elevada son los más alfabetizados. Nos encontramos por tanto, en El Puerto de Santa María, con una evolución positiva en el período estudiado, ya que en el número de firmantes se ha duplicado y las distancias entre la población alfabetizada masculina y femenina se han reducido.

Para concluir, señalar que este estudio de M.J. de la Pascua, riguroso y objetivo en su metodología y resultados, nos ofrece una visión muy completa de los niveles de alfabetización en las citadas poblaciones de la provincia de Cádiz en el marco cronológico elegido, abriendo con ello, nuevos caminos para futuros investigadores que deseen adentrarse en este interesante tema.

Cristina García Martínez
Becaria de Investigación del
Área de Historia Moderna.
Universidad de Cádiz.

La expansión del viñedo en el Marco de Jerez a fines de la Edad Moderna: El Puerto de Santa María en la segunda mitad del s. XVIII.

Juan José Iglesias Rodríguez
Actos de las X Jornadas de viticultura y enología de Tierra de Barros. Almendralejo, 1989

El tema de la vid es clave para el estudio y posterior entendimiento de la historia moderna y contemporánea portuense. De ahí que sea objeto de las cada vez más numerosas investigaciones que los historiadores locales llevan a cabo. En este sentido, habrá que esperar la publicación de una comunicación que, sobre este mismo tema de la extensión del viñedo de arenas en la segunda mitad del siglo XVIII, pre-

sentó Javier Maldonado en los III Encuentros de la Ilustración al Romanticismo, celebrados en Cádiz, en la primavera de 1988. Es de esperar, asimismo, que esta cuestión sea también tratada por Rafael Sánchez González en su tesis doctoral sobre los cosecheros portuenses en el siglo XVIII, actualmente en proceso de elaboración.

En este caso estamos ante un avance resumido de la parte que Juan José Iglesias dedica al tema en su tesis doctoral «Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María. Población, economía y sociedad», en prensa en estos momentos, presentado como ponencia en las X Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros y, en palabras del mismo, se trata de analizar la doble vertiente económica y social del fenómeno espontáneo de extensión del cultivo del viñedo de arenas entre mediados y finales del siglo XVIII en El Puerto de Santa María.

En efecto, como corresponde a un avance o a una ponencia, el autor nos da a conocer una serie de conclusiones de su investigación, entre las que cabe destacar el carácter marginal de las tierras sobre las que se lleva a cabo la extensión del cultivo de la vid (los arenales costeros del término), al tiempo que facilita una relación de los nuevos pagos agrícolas roturados; la pertenencia a las clases urbanas y rururbanas de la ciudad de los individuos que llevaron a cabo dicha roturación y que ésta se hizo por tanto sobre un modelo de pequeña propiedad, al que en ocasiones denomina minifundismo; el efecto dinamizador del fenómeno sobre el mercado de tierras en una época en que éste se caracterizaba por la vinculación de la propiedad.

Pero esta expansión no estuvo exenta de problemas y el más importante de ellos, a juzgar por el autor, se originó en torno a la propiedad de estas explotaciones, ya que el argumento de los colonos era que estas tierras eran terrenos baldíos, pero el duque de Medinaceli las reclamó como suyas. Se originó así un largo litigio en el que entendió el Tribunal de la Santa Cruzada

y durante el cual se continuó el proceso de roturación de arenales costeros, aunque el pago de una renta anual recordaba que se trataba de tierras litigadas. Por este motivo, durante mucho tiempo, en las operaciones de compra-venta de suertes en las Arenas, lo vendido es el plantío y las labores hechas a la tierra pero no ésta. El Cabildo, según Juan José Iglesias, tomó parte en este litigio como representante de los vecinos frente al duque, ya que la oligarquía local agrario-mercantil de cosecheros de vino, bien representada en él, estaba interesada en la consolidación definitiva del proceso roturador, con vistas a funcionar como intermediarios en la transformación y comercialización, contratando el producto directamente con los propietarios, que invertían el trabajo familiar para conseguir sus cosechas, eliminando de este modo los costos de mano de obra y de producción y los riesgos de un cultivo propio. Toda esta lucha da como resultado que el Cabildo apoye la roturación, si bien no está claro que apoye a quienes la llevan a cabo.

«La expansión del viñedo en el Marco de Jerez a fines de la Edad Moderna: El Puerto de Santa María en la segunda mitad del x. XVIII» es, pues, un interesante artículo que nos invita a seguir más de cerca uno de los temas clave de la historia de El Puerto y, en especial, a esperar la publicación de la tesis doctoral de Juan José Iglesias, donde podremos ver de qué modo se llega a las conclusiones que hoy tenemos por delante.

Soledad Ibáñez Gándara

Las reformas municipales de 1766 en el área de Cádiz. Dinámica socio-económica e innovaciones institucionales en la segunda mitad del siglo XVIII.

Christian Windler.

Tranvia. Revue der Iberischen Halbinsel. n.º 13. Berlín, junio 1989.

El interés por el estudio del siglo XVIII en nuestra ciudad ha dado origen ya a numerosos e importantes trabajos que han supuesto un conocimiento más profundo y científico sobre diversos aspectos de su historia. Este interés, además, ha trascendido las fronteras nacionales y este es el

caso de Christian Windler, del Seminario de Historia de la Universidad de Basilea, que ha publicado en Berlín, en la revista «Tranvia», un artículo sobre «Las reformas municipales de 1766 en el área de Cádiz. Dinámica socio-económica e innovaciones institucionales en la segunda mitad del siglo XVIII».

Como un «ensayo de síntesis» califica el propio autor a su texto, que ha sido traducido por María Antonia Rodríguez Caparrini y que puede ser consultado en la redacción de esta revista y en el Archivo Municipal. Y como síntesis se establece que «las reformas municipales conducían a la integración en las estructuras del Antiguo Régimen de comerciantes enriquecidos» sin cuestionarlas, aunque se resalta también que se ha detectado en la zona «un comienzo precoz de pensamientos liberales que no se limitaban al terreno económico».

Basándose en datos fundamentalmente de nuestra ciudad y de Jerez, Christian Windler defiende en este artículo que el cambio en los gobiernos municipales del área de Cádiz en una medida que no fue el caso del resto de Andalucía señala un relevo activo de un grupo político dirigente debido a una presión social que, en determinados casos, llegó a dejar en minoría en el concejo a la antigua oligarquía y en otros se mantuvo como continuidad de una oposición contra ella.

Aunque las notas se limitan a una referencia general de los archivos donde ha sido consultada la documentación, se expone en este artículo la significativa diferencia en el origen de los ingresos de la antigua oligarquía que monopolizaba hasta entonces el gobierno municipal portuense (las rentas) frente a la procedencia de los de las nuevas autoridades nombradas por votación (el comercio) o cómo en Jerez los comerciantes de vino van a emplear estos cargos electivos para conseguir un nuevo orden legal de sus relaciones con los cosecheros, núcleo hasta entonces de la oligarquía del concejo, continuación sin duda a un dominio económico que ya fue descrito por Javier Maldonado en su comunicación sobre el Montepío de vinateros de Jerez que presentó en las XI Jornadas de Viticultura y Enología Tierra de Barros, celebradas este año en Almendralejo.

Pone de relieve Christian Windler la escasa participación electoral que se registra en las votaciones para estos cargos como algo que convenía no sólo a los grupos económicamente poderosos que a raíz de estos acontecimientos entran en el reparto del poder político sino también a la oligarquía municipal y no deja de resaltar casos de «clientelismo», como el de los montañeses de Jerez, debido a su papel en el crédito al consumo.

Christian Windler, con este artículo, vienen a aportar un nuevo acercamiento a un tema que cuenta con muy escasa bibliografía.

que a nivel local en cambio fue tratado ampliamente en el primer número de esta revista por Jesús Manuel González Beltrán y que para Domínguez Ortíz supone un momento «en que algo de aquel viento reformista que sopló sobre toda España rizó, de modo superficial, las aguas estancadas de nuestra vida municipal».

José Ignacio Buhigas

**El Romancero de los Gitanos
Bajoandaluces
(Del Romancero a las Tonás)**

Luis Suárez Avila

*En Actas de la Conferencia Internacional
«DOS SIGLOS DE FLAMENCO»
Jerez, 1989.*

Las escasas apariciones de Luis Suárez Avila en letra impresa han ido señalando hitos en el campo de los estudios sobre flamenco. Baste recordar sus artículos sobre «El Nitri», sobre «Las Alegrías de Cádiz», sobre «Los Torrijos y las Romeras», sobre «Las Gilianas», sobre «El

Fillo», sobre «Perico Frascola» o el en jundioso sobre «Los gitanos de Cádiz y los Puertos»...

En todos ha marcado pautas y ha deshecho el mito, largamente mantenido, de que en flamenco no existen documentos y de que es imposible la investigación por los métodos tradicionales.

Efectivamente, los documentos escaséan, pero éso no es obstáculo para abandonarse en elucubraciones las más de las veces gratuitas, como en este género de estudios viene siendo lo normal.

En la labor de Luis Suárez se aprecia un buen trabajo de campo, contrastado con una excelente investigación paralela en archivos, hemerotecas, y en raras y bien buscadas lecturas.

Su dedicación, desde 1958, a la recolección del Romancero entre los gitanos bajoandaluces, cuyo foco más importante está en El Puerto de Santa María, ha dado enormes frutos pues ha logrado recoger un excelente número de textos y temas, muchos de ellos inexistentes en otras áreas de la tradición oral actual.

Entre los méritos de la obra que comentamos está la identificación del gitano portuense Juan José Niño López, «el más grande romancista andaluz», de quien se desconocía casi todo, excepto el nombre y el inmenso caudal de temas y textos que logró recogerle don Manuel Manrique de Lara en 1916; la nueva lectura que hace de las «Escenas Andaluzas» de Estébanez Calderón, apoyado en cartas y artículos hasta ahora desconocidos de este costumbrista que le permiten afirmar que «El Solitario» hizo una recolección de romances mucho más amplia de lo que en principio se había sospechado; la reivindicación de un recolector gaditano desconocido: Alvaro Picardo Gómez; el sorprendente hallazgo en archivos eclesiásticos y municipales de una serie de gitanos apedillados «del Carpio» que son bautizados con el nombre de «Bernardo» por simpatía hacia el héroe del Romancero, tal y como en el siglo XI los padres ponían a sus hijos los nombres de Roldán o de Oliveros por mor de los cantares de gesta; el estudio del fenómeno del fragmentarismo; la fijación de una etapa «aédica» en la forja de un Romancero propiamente gitano, paso intermedio entre el cultivo del Romancero de tradición oral y la aparición de las más arcaicas «tonás»; la memoria de su propia recolección y el catálogo de sus textos... En suma, Luis Suárez ha sentado las bases para el estudio de una nueva rama desconocida en el amplio mundo del Romancero.

La ponencia de Luis Suárez está apoyada en 145 deliciosas notas tan vividas como la propia obra a la que ilustran. En ellas va acreditando exhaustivamente cuanto escribe, lo que en los estudios de flamenco no es usual o se difumina, al final, con la inclusión de una amplia bibliografía, generalmente no consultada.

Me atrevería a decir que Luis Suárez ha ido «malgastando» datos de primera mano, trabajosamente conseguidos, en numerosas conferencias y charlas que muchas veces no han tenido el auditorio adecuado. Sin embargo, desde el folleto que publicó en 1971 (Los corridos, corridas o carrerillas, verdadero origen del cante flamenco», I Fiesta del Cante de los Puertos, Puerto de Santa María) hasta esta ponencia que comentamos, pasando por la que fué invitado a leer en el IV Coloquio Internacional del Romancero (1987) y sus iniciativas discográficas, ha obtenido el reconocimiento de los más importantes especialistas en el Romancero. Puede afirmarse que cuantos han escrito –bien o mal– sobre el Romancero de los gitanos, particularmente desde los años 1970, son tributarios de la enorme labor desempeñada por Luis Suárez.

Esperemos que, a partir de ahora, se decida a dar a la luz, de una vez, su obra *Rosas y mosquetas de romances viejos* que tiene prometida y de la que esta ponencia no es sino un adelanto.

Flor Salazar Lacayo
Seminario Menéndez Pidal
Universidad Complutense,
Madrid

FE DE ERRATAS DEL N.º 2

Sólo se señalan las erratas que puedan dificultar la comprensión del texto, desvirtuar lo expresado e inducir a confusiones conceptuales o nominales.

Pág. 66. Falta encabezado del Cuadro II: **Sectores, N.º, % respecto al total (256), % respecto a la población activa (1050).**

Pág. 68. Primer renglón del segundo párrafo. Donde dice **Si observamos el Cuadro IV**, debería decir **Si observamos el Cuadro V**.

Pág. 68. Falta en el ángulo izquierdo del Cuadro IV, la palabra **comerciantes**.

Pág. 71. Primer nombre de la relación de franceses. Donde dice **Gaspar**, debería decir **Gaspar Rolano**.

Pág. 71. Primer nombre de los flamencos. Donde dice **Materi**, debería decir **Mattei**.

Pág. 71. Tercer nombre de los italianos. Donde dice **Onero**, debería decir **Oneto**.

Pág. 72. Cuarto renglón del primer párrafo. Donde dice **Apéndice 2**, debería decir **apéndice**.

Pág. 73. Tercer y cuarto renglones del primer párrafo. Donde dice **Cruzada de los Calafates** debería decir **Cruz de los Calafates**.

Pág. 73. Entre el penúltimo y el último párrafo falta el siguiente texto:

Asimismo, la mayoría de las veces los comerciantes españoles sólo actuaban como simples testafierros de una compañía extranjera, es decir, eran personas que exportaban las mercancías de los negociantes extranjeros, incapacitados legalmente para intervenir en el tráfico colonial, y a cambio recibían un porcentaje o una cantidad fijada de antemano (21). Tampoco ha sido posible cuantificarlos, ya que el vecindario no aporta datos sobre ellos.

Hay que destacar también el elevado número de personas adscritas al ejército en este año de 1705. Esta cifra sería explicable por la situación de guerra que se vivía en aquellos momentos. La presencia de tropas se hacía necesaria en la zona, máxime después de haber tenido lugar la invasión de 1702. Del mismo modo, a principios del siglo XVIII, una gran parte de la población portuense se encontraba empleada en las flotas y galeones que

efectuaban el comercio colonial, residiendo su salida y llegada en la Bahía gaditana prácticamente desde 1680.

Habría que preguntarse si el tópico tantas veces repetido de que el esplendor llegó a la Bahía gaditana después del traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz, puede considerarse válido o no.

Son muchos los historiadores que piensan que ese esplendor existió ya en las poblaciones de la Bahía antes de dicho traslado. Si el saqueo de 1702 causó graves perjuicios en la economía local, arruinando el comercio, provocando migraciones..., cabría por tanto pensar que ya en el siglo XVII la economía portuense vivía un período de prosperidad y que las colonias extranjeras fueron mucho más abundantes que en este año de 1705.

Hipólito Sancho nos indica que a mediados del siglo XVII aparece en esta población una colonia vasco-navarra. Entonces empieza a formarse una especie de clan familiar, cuyo punto de origen es Juan de Aranibar, al que seguirán por línea directa: Juan, Pablo y León de Vizarrón y por la línea indirecta los Eguiarreta y los Valdivieso, casi todos cargadores de India (22).

Por desgracia, las casas-palacio construidas en el siglo XVI han desaparecido irremediamente; del siglo XVII nos queda una muestra: el Palacio de Aranibar, recientemente restaurado y ocupado por los Juzgados, y que es signo inequívoco de la prosperidad material y de la posición social y económica que los cargadores de Indias disfrutaban en el siglo XVII.

NOTAS:

(21) GARCIA-BAQUERO, *op. cit.*, p. 482.

(22) SANCHO MAYL, *op. cit.*, p. 348.